

t

4

D^{no} R. Lluçcia.

Villa de

Tutti.

Libro de vecindario, que com-
prende todas las Individuos Ecle-
siasticos, Seculares, y Regulares
de ambas sexes, su edad, Clase,
y Empleo, y lo que utilizan algu-
nos por varios Ramos, y Indus-
trias; y Expresion de las Ciudad-
Leges, que tienen, y quedan suje-
tas al Personal.

Individ. del
vecind.º Personal
Leges. Personal

D. J. de Vellon
de del

Don Juan Lopez Pue-Indust. Personal
Indust. Personal

no, Cuna de esta villa